

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2011-14736** *Información pública de expediente para construcción de pista polideportiva y aparcamiento para camiones, en suelo rústico de protección ordinaria.*

Instado por el AYUNTAMIENTO Y LA JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO con CIF P 3908400I y P 3900339G y domicilio a efectos de notificación Plaza del Ayuntamiento, 1 -39738 Solórzano (Cantabria), autorización para la construcción de pista polideportiva y aparcamiento para camiones, en suelo rústico de protección ordinaria, en parcela sita en polígono 19, parcela 40, referencia catastral 39084 A019000400000JO, C/ San mayor, término municipal de Solórzano, suelo rústico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por aplicación de la disposición transitoria segunda, apartado 6, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en La Plaza del Ayuntamiento nº1, Solórzano, y el plazo para formular alegaciones será el de un mes, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, si el último día del plazo resulta inhábil, se entenderá prorrogado el plazo al primera día hábil siguiente.

Solórzano, 27 de octubre de 2011.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2011/14736

CVE-2011-14736